ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA. EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador hoy día veinte y dos de abril del dos mil nueve, ante mí **DOCTOR CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES, ABOGADO NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA** soltera, empleada, mayor de edad, ecuatoriana, como Gerente y representante legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROTENGUEL C. LTDA.,EN LIQUIDACION** con la capacidad civil necesaria para todo acto o contrato, a quien de conocerla personalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION,** a la que procede, como queda manifestado, para su otorgamiento , con entera libertad, me presentó para que eleve a escritura pública la minuta que copio:.- **SEÑOR NOTARIO**: En sus protocolos de escrituras públicas, sírvase incorporar una de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION,** de conformidad con las siguientes disposiciones:.- **PRIMERA.- ANTECEDENTES.- A.-** La **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante escritura pública, suscrita ante el Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Primero del Cantón Guayaquil, el diez de

mayo del año dos mil, aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías en la Oficina de Guayaquil, mediante Resolución número cero cero cero cero dos cuatro dos ocho, de veinte y dos de mayo del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con número once mil novecientos cuarenta y cuatro, de treinta de junio del año dos mil, con un capital inicial de cuatrocientos dólares, La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION** , en sesión del día veinte de abril del dos mil nueve resolvió proceder a la Reactivación de la Compañía,.- Con estos antecedentes: **SEGUNDA.- DECLARACIONES.-** La señora **GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA,** en su calidad de Gerente y representante legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION**, formula las siguientes declaraciones.- **PRIMERA.-** Queda reactivada la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA." EN LIQUIDACION,** la misma que ha sido disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número seis mil quinientos ochenta y siete, de diecinueve de septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil, el diecisiete de julio del dos mil siete.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Se faculta al señor Abg. Carlos San Martín Rodas, para que proceda a. tramitar la protocolización e inscripción de esta escritura.- f). Abogado Carlos San Martín Rodas.- Registro un mil ciento veintiuno.- El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta, la misma que de conformidad con la Ley se eleva a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta

COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS
"AGROTENGUEL C. LTDA."
EN LIQUIDACION
Baquerizo Moreno 1119 y 9 de octubre
Piso 8, Ofc, 809
Teléfonos 2565817 - 2744102
Tenguel – Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS "AGROTENGUEL CIA. LTDA. " EN LIQUIDACION

Llevada a cabo el día 20 de abril del 2009

"En la ciudad de Guayaquil, a 20 de abril del 2009, a las 17H00, en el local social de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROTENGUEL C. LTDA. EN LIQUIDACION,** ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, se reúnen los socios **VICTOR HUGO LANDETA SUCUZUMBAY,** propietario de **CIENTO SESENTA** participaciones de un dólar cada una.- **SOCIO. INGENIERO GLEN PATRICIO ABAD ERAS,** propietario de **DOSCIENTAS** participaciones de un dólar cada una.- **SOCIA: GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA,** propietaria de **CUARENTA,** participaciones de un dólar cada una.- Por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los socios de común acuerdo resuelven constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS,** con el objeto de tratar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Reactivación de la Compañía.-

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa a los socios, por cuanto los asistentes a esta junta, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares. Bajo la presidencia del señor Víctor Hugo Landeta Sucuzumbay, y actuando en la Secretaría la Gerente señora Gina Celeste Púa Montesdeoca, se instala la Junta General, La Secretaria, elaboró la lista de asistentes a la sesión y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad de los socios, con lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala el primer punto, constante en los temas a tratarse.-

PRIMER PUNTO.- La Gerente, toma la palabra y expresa que ha realizado una consulta con la Superintendecia de Compañías y le manifestaron que la Compañía se encuentra disuelta, según Resolución número seis mil quinientos ochenta y siete, de diecinueve de septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil, el diecisiete de julio del dos mil siete, pese a que se han venido presentado los respectivos balances, y se hace necesario proceder a la reactivación de la Compañía, por lo cual les ha pedido a los señores socios reunirse en esta Junta General Universal, con este único y

exclusivo objeto, po lo cual somete a consideración de la sala este punto.-

Puesta en consideración de los asistentes la exposición de la señora Gerente, los socios por unanimidad resuelven: **QUE SE PROCEDA A TRAMITAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**, facultando a la señora Gerente, para que realice cuantos trámites fueren necesarios a este objeto.- Por no haber más de que tratar el señor Presidente levanta la sesión, concediendo un receso hasta la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma la que es aprobada sin modificaciones.- Para constancia, firman todos los socios asistentes a la Junta en unidad de acto conjuntamente con el señor Presidente y Secretaria que certifica.- Todos los socios son ecuatorianos por nacimiento.-

Víctor Hugo Landeta Sucuzumbay
PRESIDENTE

Ing. Glen Patricio Abad Eras
SOCIO

Gina Celeste Púa Montesdeoca
GERENTE - SECRETARIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992213507001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 30/06/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Número: S/N Telefono Trabajo: 2744102

No. ESTABLECIMIENTO: 002 *ESTADO:* ABIERTO ***FEC. INICIO ACT.:*** 12/10/2004

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. QUITO Número: 843 Intersección: VELEZ Piso: 10 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 2744102 Telefono Trabajo: 2744212 Telefono Trabajo: 2322042

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAMIRANDA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL ... **Fecha y hora:** 12/10/2004 04:17:27

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992213507001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PUA MONTESDEOCA GINA CELESTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/06/2000	FEC. CONSTITUCION:	30/06/2000
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2001	FEC. ACTUALIZACION:	12/10/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Número: S/N Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPACADORA WALTER LANDETA Telefono Trabajo: 2744192

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAMIRANDA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA ... Fecha y hora: 12/10/2004 04:11:27

Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.

Guayaquil, Abril 23 deL 2004

Señora
GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la **Compañía de Servicios Agrícolas "AGROTENGUEL" C. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día 23 de abril del 2004, y en atención a la renuncia del señor Ingeniero Glen Patricio Abad Heras, de sus funciones de Gerente de la Empresa, y teniendo en cuenta sus conocimientos, resolvió por unanimidad del capital social, designar a Ud. como GERENTE DE LA COMPAÑÍA, por el tiempo de **CINCO AÑOS**.

Sus funciones se sujetarán a las disposiciones constantes de la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el día 10 de mayo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con número 11.944, de 30 de junio del 2000, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañías, en actual vigencia.

Conocedor de sus altas dotes contables y su experiencia en la materia esperamos que su gestión sea fructífera en todos sus aspectos.

Usted reemplaza al señor Ingeniero Glen Patricio Abad Heras.

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, usted tiene la representación legal de la Compañía.

Atentamente

COMPAÑIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL TENGUEL ECUADOR

Víctor Hugo Landeta Sucuzumbay
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido y para constancia firmo en Guayaquil, a 24 de abril del 2004.

Gina Celeste Pua Montesdeoca
C. I. Nº 0703917849

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de ***GERENTE*** *de la* ***COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA.",*** *a favor de* ***GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA,*** *de fojas* ***61.262 a 61.264,*** *Registro Mercantil número* ***9.589,*** *Repertorio número* ***14.995.-*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja* ***47.941*** *del Registro Mercantil de* ***2.000,*** *al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiocho de Mayo del dos mil cuatro.-*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Orden: 103530
Legal. Billy Jiménez
Amanuense-Cómputo : Yuri Zambrano
Depurador: Alexandra Coronel
Razón-Anotación. Lanner Cobeña
Revisado: VR

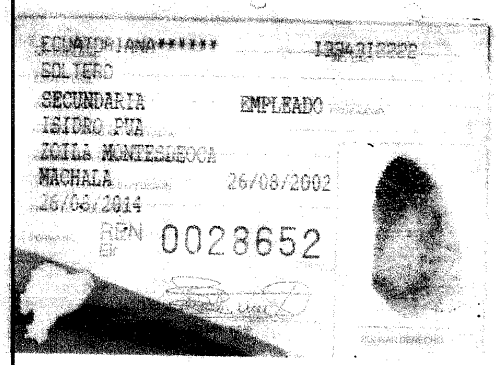
ECUATORIANA******
SOLTERO
SECUNDARIA
EMPLEADO
ISIDRO PUA
ZOILA MONTESDEOCA
MACHALA
26/08/2002
26/08/2014
RPN 0028652

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0703917849
PUA MONTESDEOCA GINA CELESTE
GUAYAS/GUAYAQUIL/TENGUEL
23 FEBRERO 1979
001 0036 00036
GUAYAS/GUAYAQUIL
TENGUEL 1979

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
166-0011
NÚMERO
0703917849
CÉDULA
PUA MONTESDEOCA GINA CELESTE
GUAYAS
PROVINCIA
TENGUEL
PARROQUIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba se ratifica en todas sus partes y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS "AGROTENGUEL C. LTDA.

RUC N° 0992213507001

GINA CELESTE PUA MONTESDEOCA **C. I. N° 0703917849**

C. V. N° 168 - 0011

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero tercera copia que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

DILIGENCIA : Dr. Cristian Quiñónez Basantes , Notario Primero del Cantón Guayaquil (I).- Se tomo nota al margen de la matriz de la resolución # SC.IJ.DJDL.G.09.0005851, de fecha 24 de Septiembre de 2009 , dictada por el Subdirector del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la que resuelve aprobar la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROTENGUEL C. Ltda.. en li quitación, según consta de la escritura otorgada ante el Doctor Cristian Quiñónez Basantes , Notario Primero de Guayaquil (I), el día 22 de Abril de 2009.- Guayaquil , 12 de Octubre de 2009 .-

NUMERO DE REPERTORIO: 47.112
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha dieciséis de Octubre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.09.0005851,** dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A,** el **24 de septiembre del 2009,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA.,** de fojas **103.402 a 103.414,** Registro Mercantil número **19.866**.- **2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.- **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número **731** un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 47112

XXRAZCADENAXX

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA